



Confederación Española de Comercio

## ACCIONES PROYECTOS PREVENCIÓN DE RIESGOS

### ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA IMPLICACIÓN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES EN LA MEJORA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO 2012.

#### AE-0018/2012

CAMPAÑA INFORMATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DEL COMERCIO, EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS: ANDALUCÍA Y MURCIA

#### AE-0019/2012

CAMPAÑA INFORMATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DEL COMERCIO, EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS: COMUNIDAD VALENCIANA Y ARAGON

#### AE-0020/2012

CAMPAÑA INFORMATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DEL COMERCIO, EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS: MADRID Y CASTILLA LA MANCHA

#### AE-0021/2012

CAMPAÑA INFORMATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DEL COMERCIO, EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS: CASTILLA LEÓN Y GALICIA

#### AE-0026/2012

CAMPAÑA INFORMATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DEL COMERCIO, EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS: CATALUÑA Y BALEARES

- **Objetivos:**

\*Promocionar los objetivos establecidos en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012), y en particular, el objetivo 3, con la figura del “agente sectorial”.

\*Fomentar la cultura preventiva entre los empresarios y trabajadores del sector del Comercio.

\*Contribuir a la mejora de la seguridad y salud de los profesionales del sector del Comercio.

\*Promocionar el conocimiento, aplicación y cumplimiento de la normativa vigente en materia preventiva y su aplicación en las pequeñas empresas del sector del comercio.

\*Fomentar en los empresarios y trabajadores una "actitud preventiva" encaminada a la puesta en práctica de hábitos saludables que mejoren su calidad de vida.

- **Duración del proyecto** es de 15/10/2012 a 30/03/2013
- **Beneficiarios de la acción:** La acción va dirigida a empresas cuya plantilla se sitúa entre 6 y 49 trabajadores y carece de representación de los mismos. CNAE 47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas

## **ACCIONES INDIRECTAS SECTORIALES DE LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2012**

### **IS-0206/2012**

- **Nombre del Proyecto:** Herramienta de autogestión y evaluación preventiva para las empresas del sector de Comercio
- **Objetivos:**
  - \*La realización de un Proyecto de estas características proporcionará el desarrollo de la cultura preventiva en el sector y la implantación de la gestión de prevención de riesgos en las empresas, a través de una herramienta informática específica para el sector, sea práctica, eficaz y sencilla, para la gestión de las actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales entre las empresas principales, titulares y contratistas.
  - \*Proponer instrumentos preventivos a empresarios del sector, trabajadores y sus representantes, mediante información, formación y sensibilización, con objeto de facilitar la acción preventiva en las empresas. A través de la herramienta se pretende proporcionar un instrumento fundamental para la mejora la gestión preventiva en las empresas el sector.
  - \*Promover que la actuación en materia preventiva en las empresas del sector constituya una parte fundamental en las políticas preventivas de las empresas del sector. A través de la herramienta se pretende facilitar al empresario la implantación del sistema de gestión en prevención de riesgos laborales integrado a la gestión global de su actividad.
  - \*A través del presente estudio se facilitará la asistencia técnica a través de modelo práctico y sencillo de autogestión del sistema de prevención de riesgos laborales que ayude en el cumplimiento de la normativa vigente.
  - \*Establecer los medios para una gestión eficaz a través de una Herramienta Práctica para la Gestión de la prevención de riesgos laborales.
- **Duración del proyecto** es de 1/01/2013 a 31/12/2013.
- **Beneficiarios de la acción** CNEe 46

## ACCIONES INDIRECTAS SECTORIALES DE LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2013

### IS-0070/2013

- **Nombre del Proyecto:** Campaña de divulgación, promoción, sensibilización e información de la Ley Prevención de Riesgos Laborales en el sector de Comercio, en las comunidades autónomas de Asturias y Cantabria.
- **Objetivos**
  - \* Dar a conocer de forma sencilla los riesgos específicos del sector de comercio y los principios preventivos aplicables.
  - \* Llevar a los centros de trabajo el contenido básico fundamental de la Normativa Laboral Vigente referida a la Prevención de Riesgos Laborales.
  - \* Concienciar y sensibilizar a trabajadores/as y empresarios de la necesidad por el bien y el interés común, de trabajar en la implantación de una cultura de la prevención en la empresa como elemento que favorezca la salud y el buen ambiente en el centro de trabajo.
- **Duración del proyecto** es de 1/01/2014 a 31/12/2014.
- **Beneficiarios de la acción:** El sector al que va dirigida la acción es el sector de comercio al por mayor en general de las Comunidades Autónomas de Asturias y Cantabria, englobando el comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos , de productos alimenticios, bebidas y tabaco, artículos de uso doméstico tecnologías de la información y las comunicaciones, de otra maquinaria equipos y suministros, además de ir destinado a los establecimientos que se encargan del mantenimiento y reparación de vehículos de motor, comercio de repuestos y accesorios de vehículo de motor, venta mantenimiento y reparación de motocicletas y por supuesto de sus repuestos y accesorios. Todas estas actividades están comprendidas dentro de los CNAES 45 y 46.

### IS-0071/2013

- **Nombre del Proyecto:** Campaña de divulgación, promoción, sensibilización e información de la Ley Prevención de Riesgos Laborales en el sector de Comercio, en las comunidades autónomas de Cataluña y Aragón.
- **Objetivos**

\* Dar a conocer de forma sencilla los riesgos específicos del sector de comercio y los principios preventivos aplicables.

\*Llevar a los centros de trabajo el contenido básico fundamental de la Normativa Laboral Vigente referida a la Prevención de Riesgos Laborales.

\*Concienciar y sensibilizar a trabajadores/as y empresarios de la necesidad por el bien y el interés común, de trabajar en la implantación de una cultura de la prevención en la empresa como elemento que favorezca la salud y el buen ambiente en el centro de trabajo.

- **Entidad solicitante:** Confederación Española de Comercio
- **Duración del proyecto** es de 1/01/2014 a 31/12/2014.
- **Beneficiarios de la acción:** El sector al que va dirigida la acción es el sector de comercio al por mayor en general de las Comunidades Autónomas de Cataluña y Aragón, englobando el comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos , de productos alimenticios, bebidas y tabaco, artículos de uso doméstico tecnologías de la información y las comunicaciones, de otra maquinaria equipos y suministros, además de ir destinado a los establecimientos que se encargan del mantenimiento y reparación de vehículos de motor, comercio de repuestos y accesorios de vehículo de motor, venta mantenimiento y reparación de motocicletas y por supuesto de sus repuestos y accesorios. Todas estas actividades están comprendidas dentro de los CNAES 45 y 46.

#### **IS-0072/2013**

- **Nombre del Proyecto:** Campaña de divulgación, promoción, sensibilización e información de la Ley Prevención de Riesgos Laborales en el sector de Comercio, en las comunidades autónomas de Extremadura y Andalucía.
- **Objetivos**
  - \* Dar a conocer de forma sencilla los riesgos específicos del sector de comercio y los principios preventivos aplicables.
  - \*Llevar a los centros de trabajo el contenido básico fundamental de la Normativa Laboral Vigente referida a la Prevención de Riesgos Laborales.
  - \*Concienciar y sensibilizar a trabajadores/as y empresarios de la necesidad por el bien y el interés común, de trabajar en la implantación de una cultura de la prevención en la empresa como elemento que favorezca la salud y el buen ambiente en el centro de trabajo.
- **Entidad solicitante:** Confederación Española de Comercio
- **Duración del proyecto** es de 1/01/2014 a 31/12/2014.
- **Beneficiarios de la acción:** El sector al que va dirigida la acción es el sector de comercio al por mayor en general de las Comunidades Autónomas de Extremadura y Andalucía, englobando el comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos , de productos alimenticios, bebidas y tabaco, artículos de uso doméstico tecnologías de la información y las comunicaciones, de otra maquinaria equipos y suministros, además de ir destinado a los establecimientos que se encargan del mantenimiento y

reparación de vehículos de motor, comercio de repuestos y accesorios de vehículo de motor, venta mantenimiento y reparación de motocicletas y por supuesto de sus repuestos y accesorios. Todas estas actividades están comprendidas dentro de los CNAES 45 y 46.

### **IS-0073/2013**

- **Nombre del Proyecto:** Campaña de divulgación, promoción, sensibilización e información de la Ley Prevención de Riesgos Laborales en el sector de Comercio, en las comunidades autónomas de País Vasco y Navarra.
- **Objetivos**
  - \* Dar a conocer de forma sencilla los riesgos específicos del sector de comercio y los principios preventivos aplicables.
  - \*Llevar a los centros de trabajo el contenido básico fundamental de la Normativa Laboral Vigente referida a la Prevención de Riesgos Laborales.
  - \*Concienciar y sensibilizar a trabajadores/as y empresarios de la necesidad por el bien y el interés común, de trabajar en la implantación de una cultura de la prevención en la empresa como elemento que favorezca la salud y el buen ambiente en el centro de trabajo.
- **Entidad solicitante:** Confederación Española de Comercio
- **Duración del proyecto** es de 1/01/2014 a 31/12/2014.
- **Beneficiarios de la acción:** El sector al que va dirigida la acción es el sector de comercio al por mayor en general de las Comunidades Autónomas de País Vasco y Navarra, englobando el comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos , de productos alimenticios, bebidas y tabaco, artículos de uso doméstico tecnologías de la información y las comunicaciones, de otra maquinaria equipos y suministros, además de ir destinado a los establecimientos que se encargan del mantenimiento y reparación de vehículos de motor, comercio de repuestos y accesorios de vehículo de motor, venta mantenimiento y reparación de motocicletas y por supuesto de sus repuestos y accesorios. Todas estas actividades están comprendidas dentro de los CNAES 45 y 46.

### **IS-0075/2013**

- **Nombre del Proyecto:** Campaña de divulgación, promoción, sensibilización e información de la Ley Prevención de Riesgos Laborales en el sector de Comercio, en las comunidades autónomas de Castilla León y Galicia.
- **Objetivos**
  - \* Dar a conocer de forma sencilla los riesgos específicos del sector de comercio y los principios preventivos aplicables.
  - \*Llevar a los centros de trabajo el contenido básico fundamental de la Normativa Laboral Vigente referida a la Prevención de Riesgos Laborales.
  - \*Concienciar y sensibilizar a trabajadores/as y empresarios de la necesidad por el bien y el interés común, de trabajar en la implantación de una cultura de la

prevención en la empresa como elemento que favorezca la salud y el buen ambiente en el centro de trabajo.

- **Entidad solicitante:** Confederación Española de Comercio
- **Duración del proyecto** es de 1/01/2014 a 31/12/2014.
- **Beneficiarios de la acción:** El sector al que va dirigida la acción es el sector de comercio al por mayor en general de las Comunidades Autónomas de Castilla León y Galicia, englobando el comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos , de productos alimenticios, bebidas y tabaco, artículos de uso doméstico tecnologías de la información y las comunicaciones, de otra maquinaria equipos y suministros, además de ir destinado a los establecimientos que se encargan del mantenimiento y reparación de vehículos de motor, comercio de repuestos y accesorios de vehículo de motor, venta mantenimiento y reparación de motocicletas y por supuesto de sus repuestos y accesorios. Todas estas actividades están comprendidas dentro de los CNAES 45 y 46.

### **IS-0076/2013**

- **Nombre del Proyecto:** Campaña de divulgación, promoción, sensibilización e información de la Ley Prevención de Riesgos Laborales en el sector de Comercio, en las comunidades autónomas de Madrid y Castilla la Mancha
- **Objetivos**
  - \*Dar a conocer de forma sencilla los riesgos específicos del sector de comercio y los principios preventivos aplicables.
  - \*Llevar a los centros de trabajo el contenido básico fundamental de la Normativa Laboral Vigente referida a la Prevención de Riesgos Laborales.
  - \*Concienciar y sensibilizar a trabajadores/as y empresarios de la necesidad por el bien y el interés común, de trabajar en la implantación de una cultura de la prevención en la empresa como elemento que favorezca la salud y el buen ambiente en el centro de trabajo.
- **Entidad solicitante:** Confederación Española de Comercio
- **Duración del proyecto** es de 1/01/2014 a 31/12/2014.
- **Beneficiarios de la acción:** El sector al que va dirigida la acción es el sector de comercio al por mayor en general de las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla la Mancha, englobando el comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos , de productos alimenticios, bebidas y tabaco, artículos de uso doméstico tecnologías de la información y las comunicaciones, de otra maquinaria equipos y suministros, además de ir destinado a los establecimientos que se encargan del mantenimiento y reparación de vehículos de motor, comercio de repuestos y accesorios de vehículo de motor, venta mantenimiento y reparación de motocicletas y por supuesto de sus repuestos y accesorios. Todas estas actividades están comprendidas dentro de los CNAES 45 y 46.

## ACCIONES INDIRECTAS SECTORIALES DE LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2014

### AS-100/2014

- **Nombre del Proyecto:** Campaña de promoción, información y sensibilización de la Ley de prevención de riesgos laborales en el sector de comercio mayorista en las comunidades autónomas de Madrid-Comunidad Valenciana
- **Objetivos:**
  - \*Informar y colaborar en la resolución de dudas sobre problemas concretos en materia de PRL y su normativa vigente, sobre obligaciones y responsabilidades en materia preventiva y su aplicación en las pequeñas empresas del sector del Comercio mayorista promoviendo la implicación de empresarios y trabajadores en la realización de actividades preventivas.
  - \*Implicar a los empresarios y trabajadores para que apuesten por la seguridad y la salud a través de una Campaña específica, que ponga de relieve la necesidad de prevenir los trastornos músculo esqueléticos y promocionar una mejora de la calidad de vida de estos profesionales, proponiendo instrumentos y medidas preventivas a través de la sensibilización e información.
  - \*Identificar los factores de riesgo de las tareas principales de las empresas visitadas, aquellos que puedan llegar a producir la aparición de trastornos músculo esqueléticos, dependiendo de los peligros en las condiciones de trabajo (trabajos repetitivos, levantamiento y transporte de cargas, empuje y arrastre de cargas, posturas forzadas, aplicación de fuerzas, etc.).
  - \*Proporcionar al empresariado y trabajador del sector, información y comunicación online efectiva sobre normativa de PRL, riesgos generales y específicos, y trastornos más comunes que afectan al sector, a través del apartado específico de PRL de la Web de CEC.
  - \*Descripción y valoración del método más adecuado según el factor de riesgo identificado, en función del diseño ergonómico que se realice en la prevención.
- **Duración del proyecto es** de 1/01/2015 a 31/12/2015.
- **Beneficiarios de la Acción:** El sector al que va dirigida la acción es el sector de comercio al por mayor en general de las Comunidades Autónomas de Madrid y Comunidad Valenciana, englobando el comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos , de productos alimenticios, bebidas y tabaco, artículos de uso doméstico tecnologías de la información y las comunicaciones, de otra maquinaria equipos y suministros, además de ir destinado a los establecimientos que se encargan del mantenimiento y reparación de vehículos de motor, comercio de repuestos y accesorios de vehículo de motor, venta mantenimiento y reparación de motocicletas y por supuesto de sus repuestos y accesorios. Todas estas actividades están comprendidas dentro de los CNAES 45 y 46.

### AS-0122/2014

- **Nombre del Proyecto:** Campaña de promoción, información y sensibilización de la Ley de prevención de riesgos laborales en el sector de comercio mayorista en las comunidades autónomas de Andalucía-Cataluña.

- **Objetivos:**
  - \*Informar y colaborar en la resolución de dudas sobre problemas concretos en materia de PRL y su normativa vigente, sobre obligaciones y responsabilidades en materia preventiva y su aplicación en las pequeñas empresas del sector del Comercio mayorista promoviendo la implicación de empresarios y trabajadores en la realización de actividades preventivas.
  - \*Implicar a los empresarios y trabajadores para que apuesten por la seguridad y la salud a través de una Campaña específica, que ponga de relieve la necesidad de prevenir los trastornos psicosociales y promocionar una mejora de la calidad de vida de estos profesionales, proponiendo instrumentos y medidas preventivas a través de la sensibilización e información.
  - \*Identificar los factores de riesgo de las tareas principales de las empresas visitadas, aquellos que puedan llegar a producir la aparición de trastornos psicosociales, dependiendo de los peligros en las condiciones de trabajo.
  - \*Proporcionar al empresariado y trabajador del sector, información y comunicación online efectiva sobre normativa de PRL, riesgos generales y específicos, y trastornos más comunes que afectan al sector, a través del apartado específico de PRL de la Web de CEC.
  - \*Descripción y valoración del método más adecuado según el factor de riesgo identificado, en función del diseño que se realice en la prevención
- **Duración del proyecto es** de 1/01/2015 a 31/12/2015.
- **Beneficiarios de la Acción:** El sector al que va dirigida la acción es el sector de comercio al por mayor en general de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña, englobando el comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos , de productos alimenticios, bebidas y tabaco, artículos de uso doméstico tecnologías de la información y las comunicaciones, de otra maquinaria equipos y suministros, además de ir destinado a los establecimientos que se encargan del mantenimiento y reparación de vehículos de motor, comercio de repuestos y accesorios de vehículo de motor, venta mantenimiento y reparación de motocicletas y por supuesto de sus repuestos y accesorios. Todas estas actividades están comprendidas dentro de los CNAES 45 y 46.

#### **ACCIONES SECTORIALES CONTEMPLADAS EN EL OBJETIVO 4 DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015-2016**

##### **AE-0012/2015**

- **Nombre del Proyecto:** Haz frente al riesgo de incendio previene, actúa y auxilia en tu comercio. Campaña informativa dirigida a empresarios y trabajadores en el sector del comercio al por menor.
- **Objetivos:**
  - \*Promover la integración de la prevención de riesgos laborales en la PYMES, de menos de 50 trabajadores del sector del comercio al por menor, con una mayor implicación de los empresarios y trabajadores.
  - \*Favorecer el compromiso de la dirección de las empresas del sector de comercio al por menor en la gestión de la prevención y la colaboración de los



trabajadores en la actividad preventiva para lograr una gestión de la prevención integrada

\*Potenciar la cultura de la seguridad y la salud en los pequeños comercios de venta al por menor.

\*La redacción, edición y distribución de los recursos creados para esta campaña.

- **Duración del proyecto es** de 1/01/2016 a 31/12/2016.
- **Beneficiarios de la Acción:** El sector al que va dirigida la acción es el sector de comercio al por menor en general de las Comunidades Autónomas de Madrid y Comunidad Valenciana. CNaE 47.

#### **AE-0013/2015**

- **Nombre del Proyecto:** Campaña informativa buenas prácticas preventivas en el sector del comercio al por menor.
- **Objetivos:**
  - \*Promover los objetivos establecidos en la Estrategia Española de seguridad y Salud en el trabajo y en especial el objetivo 4.
  - \*Fomentar la cultura preventiva entre los empresarios y trabajadores del sector comercio.
  - \*Contribuir a la mejora de la seguridad y salud de los profesionales del sector comercio.
  - \*Promocionar el conocimiento y la información en materia preventiva y su aplicación en las pequeñas empresas del sector comercio.
  - \*Fomentar en los empresarios y trabajadores una “actitud preventiva” encaminada a la puesta en práctica de hábitos saludables que mejoren la calidad de vida.
- **Duración del proyecto es** de 1/01/2016 a 31/12/2016.
- **Beneficiarios de la Acción:** El sector al que va dirigida la acción es el sector de comercio al por menor en general de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Castilla la Mancha. CNaE 47.

#### **ACCIONES INDIRECTAS SECTORIALES DE LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2015**

#### **AS-0059/2015**

- **Nombre del Proyecto:** Análisis de los riesgos psicosociales en el sector del comercio al por mayor. Propuestas de mejora.
- **Objetivos:**
  - \*Promover la cultura preventiva en el sector del comercio al por mayor, desde la perspectiva de la psicología aplicada.

\*Potenciar la mejora de las condiciones de trabajo y controlar los factores de riesgo psicosocial.

\*Promover medidas preventivas desde el punto de vista organizativo e individual.

\*Mejorar las condiciones de trabajo de este colectivo.

\*Avanzar en la mejora de la integración de los factores de riesgo psicosocial, ofreciendo pautas para identificar y evaluar los riesgos laborales de naturaleza psicosocial en el puesto de trabajo y proponer medidas de prevención.

\*Reducir los accidentes y enfermedades relacionadas con las condiciones psicosociales del puesto de trabajo y por tanto los costes derivados de la no prevención a través de la sensibilización y concienciación de trabajadores y empresarios en la prevención de riesgos laborales

- **Duración del proyecto es** de 1/01/2016 a 31/11/2016.
- **Beneficiarios de la Acción:** El sector al que va dirigida la acción es el sector de comercio al por mayor. CNAe 46